



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00580**

DÍA MES AÑO  
**15 ABRIL 16**

CONTRIBUYENTE: **ADELMA CHAVEZ ARRIAGA**  
RAZÓN SOCIAL: **"EL KIOSCO"**  
DOMICILIO: **LA CENTRAL**  
GIRO: **VENTA DE VINO EN ENVASE CERRADO**  
**REFRENDO**  
CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA VENTA DE VINO EN ENVASE CERRADO CON HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



*Handwritten signature*  
Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>707.00</b>
<b>MIL SETESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS</b>	
TOTAL CON LETRA	<b>00/100 M.N.</b>

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA A: **ADELMA CHAVEZ ARRIAGA**

CONTRIBUYENTE: **"EL KIOSCO"**  
RAZÓN SOCIAL: **LA CENTRAL**  
DOMICILIO: **VENTA DE VINO EN ENVASE CERRADO**  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): **REFRENDO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Handwritten signature*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

Stamp: MAZAMITLA 2015-2018 PRESIDENTE

Stamp: No. 00580

Stamp: DÍA MES AÑO: 15 ABRIL 16



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
 R.F.C. MMA-850101-133  
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00581		
DÍA	MES	AÑO	
15	ABRIL	2018	

CONTRIBUYENTE	CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.
RAZÓN SOCIAL	CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.
DOMICILIO	PINO SUAREZ No. 1
GIRO	CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.
REPRESENTE	REFRENDO
CUENTA No.	

MUNICIPAL PARA CAJA POPULAR	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		
<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		33.00
<b>VEINTITRES TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		

*María Guadalupe Celeste Tr.*  
 FUNCIONARIO ENCARGADO  
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNAS, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		DÍA	MES	AÑO
HACIENDA MUNICIPAL DE <b>MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO</b> R.F.C. MMA-850101-133 DE C.V. PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.				
SE CONCEDE LICENCIA AL:				
CONTRIBUYENTE	CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.			
RAZÓN SOCIAL	PINO SUAREZ No. 1			
DOMICILIO	CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.			
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	REFRENDO			
ADMINISTRACIÓN 2015-2018				
		<i>Antonio S. S. M.</i> EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO		

No.	00581		
-----	-------	--	--





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00582

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE

CAJA POPULAR COTIJA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL

CAJA POPULAR COTIJA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

DOMICILIO

PINO SUAREZ No. 1

GIRO

CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.

REFRENDADO

CUENTA No.



LICENCIA	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA CAJA POPONCEPTO		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
<b>VEINTITRES PESOS TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		

Maria Guadalupe Colacho H.  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO DE R.L. DE C.V.  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CAJA POPULAR COTIJA S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL

PINO SUAREZ No. 1

DOMICILIO

CAJA POPULAR COTIJA S.A.L. DE C.V.

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

REFRENDADO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO

No. 00582





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00583**

DIA: **15** MES: **ABRIL** AÑO: **2016**

**CONTRIBUYENTE:** RAFAEL SANCHEZ DIAZ

**RAZÓN SOCIAL:** "PLANTAS LAURA"

**DOMICILIO:** HIDALGO SIN LOCAL No. 2

**GIRO:** VENTA DE PLANTAS  
REFRENDO

**CUENTA No.**

Dirección de Inspección y Vigilancia



**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE PLANTAS CON HORARIO DE 8:00 AM A 4:00 PM		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE OCURRA PARA SU CANCELACION.  
RESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA: **15** MES: **ABRIL** AÑO: **2016**

No. **00583**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE:** RAFAEL SANCHEZ DIAZ

**RAZÓN SOCIAL:** "PLANTAS LAURA"

**DOMICILIO:** HIDALGO SIN LOCAL No. 2

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S):  
VENTA DE PLANTAS  
REFRENDO



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00584

DIA 19 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE **CRISTIAN OSWALDO MENDOZA MARIN**

RAZON SOCIAL **"COMUNITED"**

DOMICILIO **16 DE SEPTIEMBRE No 7 LOCAL 3**

GIRO **VENTA DE CELULARES**

REFRENDO

CUENTA No.

CONCEPTO

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE CELULARES 2015 22.00

HORARIO DE 10:00 AM A 8:00 PM 2015 23.00

PLACA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$

SELLO HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 45.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN

*Marcia Escobedo*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACION.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DIA MES AÑO

19 ABRIL 2016

No. 00584

CONTRIBUYENTE **CRISTIAN OSWALDO MENDOZA MARIN**

RAZON SOCIAL **"COMUNITED"**

DOMICILIO **16 DE SEPTIEMBRE No 7 LOCAL 3**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S) **VENTA DE CELULARES**

REFRENDO

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00585**  
DIA: 19 MES: ABRIL AÑO: 2016

CONTRIBUYENTE	JUAN ANTONIO BARRERA CHAVEZ
RAZON SOCIAL	"ABARROTES Y VERDURAS LA BARRANCA"
DOMICILIO	PROLONGACION JAVIER MINA No 51
GIRO	TIENDA DE ABARROTES Y VERDURAS
	NUEVA
CUENTA No.	

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES Y VERDURA		
HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		

<b>SUB-TOTAL \$</b>	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	23.00
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

*María Guadalupe Coleado H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTONOS ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA: 19 MES: ABRIL AÑO: 2016  
No. **00585**

CONTRIBUYENTE	JUAN ANTONIO BARRERA CHAVEZ
RAZON SOCIAL	"ABARROTES Y VERDURAS LA BARRANCA"
DOMICILIO	PROLONGACION JAVIER MINA No 51
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTES Y VERDURAS
	NUEVA



ADMINISTRACIÓN 2015-2018  
*Antonio Le MM*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00586

DÍA MES AÑO



CONTRIBUYENTE: AGROPRODUCTOS JISAN SPR DE RL DE CV  
 RAZÓN SOCIAL: AGROPRODUCTOS JISAN SPR DE RL DE CV  
 DOMICILIO: AGROPRODUCTOS JISAN SPR DE RL DE CV  
 GIRO: EPEACHE GRANDE S/N  
 VIVEROS DE PRODUCCION DE CHILE PIMIENTO  
 CUENTA No. REFRENDO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VIVEROS DE PRODUCCION DE CHILE PIMI		23.00
<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
TOTAL CON LETRA		



*María Guadalupe Colaco TG*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: AGROPRODUCTOS JISAN SPR DE RL DE CV  
 RAZÓN SOCIAL: AGROPRODUCTOS JISAN SPR DE RL DE CV  
 DOMICILIO: AGROPRODUCTOS JISAN SPR DE RL DE CV  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): EPEACHE GRANDE S/N  
 VIVEROS DE PRODUCCION DE CHILE PIMIENTO  
 REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio De la Cruz*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DÍA	MES	AÑO
20	ABRIL	2016

No. 00586





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00587	
DÍA	MES	AÑO
20	ABRIL	2016

**CONTRIBUYENTE** SILVESTRE ROMERO CAMACHO  
**RAZÓN SOCIAL** "PINTURAS ROESCA"  
**DOMICILIO** VICENTE GUERRERO No 7  
**GIRO** COMPRA VENTA DE PINTURAS  
**REFRENDO**  
**CUENTA No.**

**Dirección de Inspección y Vigilancia**



**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA COMPRA VENTA DE PINTURAS		23.00
HORARIO DE 9 PM A 8 PM		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



*Maria Guadalupe Coleco M*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>SUB-TOTAL \$</b>	23.00
<b>TOTAL \$</b>	
<b>TOTAL CON LETRA</b>	VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



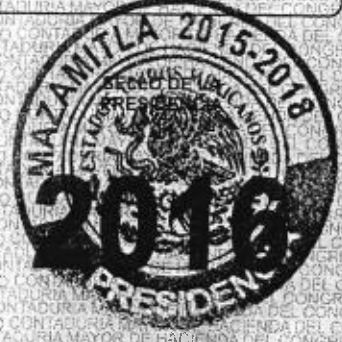
# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DÍA	MES	AÑO
20	ABRIL	2016

No. 00587

SE CONCEDE LICENCIA AL: **SILVESTRE ROMERO CAMACHO**  
**CONTRIBUYENTE** SILVESTRE ROMERO CAMACHO  
**RAZÓN SOCIAL** "PINTURAS ROESCA"  
**DOMICILIO** VICENTE GUERRERO No 7  
**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)** COMPRA VENTA DE PINTURAS  
**REFRENDO**



**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**  
*Antonio de J. M.*  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00588	
DIA	MES	AÑO
20	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE: **ROBERTO PARTIDA MACIAS**  
 RAZON SOCIAL: **"LOS PINOS"**  
 DOMICILIO: **VICENTE GUERRERO No 9**  
 GIRO: **TALLER MECANICO Y REFACCIONARIA**  
**REFRENDO**  
 CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TALLER MECANICO Y REFACCIONARIA		23.00
HORARIO DE 9 PM A 3 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		



*Maria Guadalupe Colada H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
20	ABRIL	2016
No.	00588	

SE CONCEDE LICENCIA AL: **ROBERTO PARTIDA MACIAS**  
 CONTRIBUYENTE: **ROBERTO PARTIDA MACIAS**  
 RAZON SOCIAL: **"LOS PINOS"**  
 DOMICILIO: **VICENTE GUERRERO No 9**  
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):  
**TALLER MECANICO Y REFACCIONARIA**  
**REFRENDO**



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio Le...*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00589  
DÍA: 20 MES: ABRIL AÑO: 2016

CONTRIBUYENTE: ROCIO GONZALEZ ZEPEDA

RAZÓN SOCIAL: "LA CENTRAL"

DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE No. 14

GIRO: CAFETERIA

CUENTA No. REFRENDO



CONCEPTO CLAVE IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA CAFETERIA 23.00

HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		23.00
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.		

*Manabanday Coloco H*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

### ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCUERRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DÍA: 20 MES: ABRIL AÑO: 2016

No. 00589



CONTRIBUYENTE: ROCIO GONZALEZ ZEPEDA

RAZÓN SOCIAL: "LA CENTRAL"

DOMICILIO: 16 DE SEPTIEMBRE No. 14

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): CAFETERIA

CUENTA No. REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio La Villa*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00590  
DIA MES AÑO  
20 ABRIL 2016

CONTRIBUYENTE GLORIA TORRES GODINEZ

RAZÓN SOCIAL "VISION 10"

DOMICILIO FRANCISCO I. MADERO No. 7

GIRO PAPELERIA

REFRENDOS

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia



**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

### CONCEPTO

### CLAVE

### IMPORTE

LICENCIA MUNICIPAL PARA PAPELERIA		23.00
HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		

### PLACA DE IDENTIFICACIÓN



Maria Guadalupe Colecia H.  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### SUB-TOTAL S

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL S		23.00

### TOTAL S

TOTAL CON LETRA

VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

### CONTRIBUYENTE

### ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
20 ABRIL 2016

No. 00590

CONTRIBUYENTE GLORIA TORRES GODINEZ

RAZÓN SOCIAL "VISION 10"

DOMICILIO FRANCISCO I. MADERO No. 7

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) PAPELERIA

REFRENDOS

### ADMINISTRACIÓN 2015-2018

Antonio de J.M.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00591  
DIA 20 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: **JUAN ANTONIO BARRERA CHAVEZ**  
RAZÓN SOCIAL: **"ABARROTES Y VERDURAS LA BARRANCA"**  
DOMICILIO: **PROL JAVIER MINA N° 51**  
GIRO: **VENTA DE ABARROTES Y VERDURAS**  
**REFRENDO**  
CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA ABARROTES Y VERDURAS HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>	



*Maria Guadalupe...*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 20 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00591

SE CONCEDE LICENCIA AL:  
CONTRIBUYENTE: **JUAN ANTONIO BARRERA CHAVEZ**  
RAZÓN SOCIAL: **"ABARROTES Y VERDURAS LA BARRANCA"**  
DOMICILIO: **PROL JAVIER MINA N° 51**  
**PARA EXPLOTAR EL (LOS) GIRO(S) DE VENTA DE ABARROTES Y VERDURAS**  
**REFRENDO**



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
REFRENDO PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00592	
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE		
RAZON SOCIAL	MUNICIPAL CERVEZA EN ENVASE CERRADO	1,328.00
DOMICILIO		
GIRO	HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM	
CUENTA No.		

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA		1,328.00
PLACA DE IDENTIFICACION		1,328.00
<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS MIL TRESIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

### OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACION.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO O DEL PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACEPTOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS EN FAVOR DE PROPIETARIO, POSSESIONARIO O BARREREA, NI SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"

20 ABRIL 2016



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
REFRENDO PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
No.	00592	



SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00593	
DIA	MES	AÑO
20	ABRIL	2015

**CONTRIBUYENTE** JUAN ANTONIO BARRERA CHAVEZ

**RAZÓN SOCIAL** "ABARROTÉS Y VERDURAS LA BARRANCA"

**DOMICILIO** PROL JAVIER MINA No 51

**GIRO** VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO

**CUENTA No.** REFRENDO

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO		1,328.00
HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		
<b>MIL ITRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100</b>		

*Maria Guadalupe Colecio M.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
20	ABRIL	2015

No. 00593

SE CONCEDE LICENCIA AL:

<b>CONTRIBUYENTE</b>	JUAN ANTONIO BARRERA CHAVEZ
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	"ABARROTÉS Y VERDURAS LA BARRANCA"
<b>DOMICILIO</b>	PROL JAVIER MINA No 51
<b>PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)</b>	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO
	REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00594**  
DIA: 20 MES: ABRIL AÑO: 2016

CONTRIBUYENTE: **AMALIA CISNEROS GODINEZ**

RAZÓN SOCIAL: **"NOVEDADES PAOLA"**

DOMICILIO: **MORELOS No. 19**

GIRO: **BOUTIQUE**

CUENTA No. **REFRENDO**



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA BOUTIQUE	2014	22.00
HORARIO DE 9:00 AM A 10:00 PM	2015	22.00
	2016	23.00



**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		67.00
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.

*Hana Guadalupe Colección H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA: 20 MES: ABRIL AÑO: 2016

No. **00594**

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE	<b>AMALIA CISNEROS GODINEZ</b>
RAZÓN SOCIAL	<b>"NOVEDADES PAOLA"</b>
DOMICILIO	<b>MORELOS No. 19</b>
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO(S)	<b>BOUTIQUE</b>
	<b>REFRENDO</b>



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio de la M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No.	00595		
DIA	MES	AÑO	
20	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE: **ALICIA LOPEZ LOPEZ**

RAZÓN SOCIAL: **"NO TIENE"**

DOMICILIO: **CONOCIDO EL GUAYABO**

GIRO: **TENDEJON**

REFRENDO: **REFRENDO**

CUENTA No.:



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TENDEJON		23.00
HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		



*Maria Guadalupe Colecta H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	
TOTAL CON LETRA	
<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>	

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN RMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
20	ABRIL	2016
No.	00595	

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: **ALICIA LOPEZ LOPEZ**

RAZÓN SOCIAL: **"NO TIENE"**

DOMICILIO: **CONOCIDO EL GUAYABO**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): **TENDEJON**

REFRENDO: **REFRENDO**



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio de la H.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00596  
DIA 20 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE ALICIA LOPEZ LOPEZ  
RAZÓN SOCIAL "NO TIENE"  
DOMICILIO CONOCIDO EL GUAYABO  
GIRO VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO  
REFRENDADO  
CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia  
**2016**  
Folio  
H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO HORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		1,228.00

PLACA DE IDENTIFICACION  
  
Hana Guadalupe Colecio M.  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	1,228.00
TOTAL CON LETRA	MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MN

- CONTRIBUYENTE** ADMINISTRACIÓN 2015-2018
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBE SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - EL PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - \*ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE\*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ALICIA LOPEZ LOPEZ  
RAZÓN SOCIAL "NO TIENE"  
DOMICILIO CONOCIDO EL GUAYABO  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)  
VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO  
REFRENDADO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
20	ABRIL	2016

No. 00596



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850701-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No.	00597		
DIA	MESES	AÑO	
22	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE: **YOLANDA GODINEZ RODRIGUEZ**

RAZÓN SOCIAL: **"ABARROTES YOLY"**

DOMICILIO: **EMILIANO ZAPATA No. 8**

GIRO: **TINIEGA DE ABARROTES**

CUENTA No. **11111111111111111111**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL TIENDA DE ABARROTES		23.00
PERIODO DE 8:00 AM A 10:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	<b>23.00</b>
<b>TOTAL CON LETRA</b>	
<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>	

**SELLO HACIENDA MUNICIPAL**

*Humberto Lopez Colinas M.*

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACION.
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

### OBSERVACIONES

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850701-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MESES	AÑO
22	ABRIL	2016
No.	00597	

SE CONCEDE LICENCIA AL/CA DEL/LOS

CONTRIBUYENTE: **YOLANDA GODINEZ RODRIGUEZ**

RAZÓN SOCIAL: **"ABARROTES YOLY"**

DOMICILIO: **EMILIANO ZAPATA No. 8**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): **TINIEGA DE ABARROTES**

SELLO DE LA PRESIDENCIA

# 2016

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00598**

DIA MES AÑO  
22 ABRIL 2016

CONTRIBUYENTE **FILIBERTO CARDENAS SANCHEZ**

RAZÓN SOCIAL **NO TIENE**

DOMICILIO **LAZARO CARDENAS No 27 PUERTA DEL ZAPATERO**

GIRO **TINEDA DE ABARROTÉS**

REFRENDO

CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTÉS		23.00
HORARIO DE 9:00 AM A 10:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>	



*Mano Guadalupe Colares N*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
22 ABRIL 2016  
No. **00598**

CONTRIBUYENTE

**FILIBERTO CARDENAS SANCHEZ**

RAZÓN SOCIAL **NO TIENE**

DOMICILIO **LAZARO CARDENAS No 27 PUERTA DEL ZAPATERO**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)  
**TINEDA DE ABARROTÉS**

REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio de J.M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00599**  
DIA MES AÑO  
**22 ABRIL 2016**

CONTRIBUYENTE **MA TERESA PARTIDA MACIAS**

RAZÓN SOCIAL **"ROPA Y NOVEDADES TERE"**

DOMICILIO **VICENTE GUERRERO No. 10**

GIRO **TIENDA DE ROPA**

**NUEVA**

CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ROPA HORARIO DE 10:00 AM A 8:00 PM		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>	



*Maria Guadalupe Calero H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACION.
- ESTE DOCUMENTO DEBE COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
**22 ABRIL 2016**  
No. **00599**

CONTRIBUYENTE **MA TERESA PARTIDA MACIAS**

RAZÓN SOCIAL **"ROPA Y NOVEDADES TERE"**

DOMICILIO **VICENTE GUERRERO No. 10**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):  
**TIENDA DE ROPA**

**NUEVA**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio de J. I. L.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00600**  
DIA **22** MES **ABRIL** AÑO **2016**

CONTRIBUYENTE **ANGELICA MARIA CONTRERAS MORENO**

RAZÓN SOCIAL **"LAS CAZUELAS"**

DOMICILIO **ALLENDE No 24**

GIRO **VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS**

CUENTA No. **REFRENDO**



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS		1 328.00
HORARIO DE 10:00 AM A 8:00 PM		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

**TOTAL \$**

TOTAL CON LETRA

*Hana Guadalupe Celestón*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**MI TRESIENTOS VEINTIOCHOS PESOS 00/100 M**

### CONTRIBUYENTE

### ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA **22** MES **ABRIL** AÑO **2016**

No. **00600**

CONTRIBUYENTE **ANGELICA MARIA CONTRERAS MORENO**

RAZÓN SOCIAL **"LAS CAZUELAS"**

DOMICILIO **ALLENDE No 24**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)  
**VENTA DE CERVEZA CON ALIMENTOS**

**REFRENDO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio L. S. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00601

DÍA	MES	AÑO
22	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE GRACIELA CONTRERAS CHAVEZ

RAZÓN SOCIAL NO TIENE

DOMICILIO NIÑOS HEROES No 33

GIRO TIENDA DE ABARROTES

REFRENDO

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia



**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2016

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		23.00
HONORARIO DE 8:00 AM A 10:00 PM		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		



*Hana Guadalupe Colecto H*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - ESTE DOCUMENTO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA A LA

CONTRIBUYENTE	GRACIELA CONTRERAS CHAVEZ
RAZÓN SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	NIÑOS HEROES No 33
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTES
	REFRENDO

DÍA	MES	AÑO
22	ABRIL	2016



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00602

DIA 22 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: AMANDA ALBARRAN RAMOS

RAZÓN SOCIAL: "ABARROTES GRECIA"

DOMICILIO: ECHEVERRIA No 30 (EL COPORO)

GIRO: TIENDA DE ABARROTES Y VERDURAS

CUENTA No. REFERENCIO ESTADO

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES Y VERDURAS		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		

PLACA DE IDENTIFICACION

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ 23.00

TOTAL CON LETRA

VEINTETRES PESOS CON 00/100 MN

Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal

HACIENDA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: AMANDA ALBARRAN RAMOS

RAZÓN SOCIAL: "ABARROTES GRECIA"

DOMICILIO: ECHEVERRIA No 30 (EL COPORO)

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): TIENDA DE ABARROTES Y VERDURAS

REFERENCIO ESTADO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA 22 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00602

SELLO DE LA PRESIDENCIA

2016



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00603		
DÍA	MES	AÑO	
22	ABRIL	2015	

**CONTRIBUYENTE** AMANDA ALBARRAN RAMOS

**RAZÓN SOCIAL** "ABARROTÉS GRECIA"

**DOMICILIO** ECHEVERRÍA No 30 (EL COPORO)

**GIRO** VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO

**REFRENDO**

**CUENTA No.**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO		2,673.00
PERIODO DE 8:00 AM A 11:00 PM		
<b>PLACA DE IDENTIFICACIÓN</b>		

**SELO HACIENDA MUNICIPAL**

**RECARGOS**

**GASTOS DE COBRANZA**

**MULTAS**

**SUB-TOTAL \$**

**TOTAL \$**

**TOTAL CON LETRA**

**DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES 00/100**

**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

*Mano Godínez Olvera*

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO DEVOLVERLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DÍA	MES	AÑO
22	ABRIL	2015

No. 00603

SE CONCEDE LICENCIA AL: AMANDA ALBARRAN RAMOS

**CONTRIBUYENTE** AMANDA ALBARRAN RAMOS

**RAZÓN SOCIAL** "ABARROTÉS GRECIA"

**DOMICILIO** ECHEVERRÍA No 30 (EL COPORO)

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)** VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO

**REFRENDO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Mano Godínez Olvera*

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

# 2016

SELO DE LA PRESIDENCIA





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00604

DIA 25 MES ABRIL AÑO 2016

**CONTRIBUYENTE** GUILLERMINA LOPEZ VALENCIA

**RAZÓN SOCIAL** NO TIENE

**DOMICILIO** MERCADO MUNICIPAL LOCAL No 11 PLANTA BAJA

**GIRO** VENTA DE SEMILLAS Y ABARROTOS

**REFRENDO**

**CUENTA No.**

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE SEMILLAS Y ABARROTOS		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



Maria Guadalupe Colecio M.  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - ESTE PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN CUALQUIER FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** GUILLERMINA LOPEZ VALENCIA

**RAZÓN SOCIAL** NO TIENE

**DOMICILIO** MERCADO MUNICIPAL LOCAL No 11 PLANTA BAJA

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)** VENTA DE SEMILLAS Y ABARROTOS

**REFRENDO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA 25 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00604

**MAZAMITLA 2015-2018**

**2016**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL			
No.	00605		
DIA	MES	AÑO	
27	ABRIL	2016	

**CONTRIBUYENTE:** MARIA DEL CARMEN MEDINA VALERIO

**RAZÓN SOCIAL:** NO TIENE

**DOMICILIO:** HIDALGO SIN LOCAL 3


**GIRO:** VENTA DE ARTESANIAS

**CUENTA No.:** REFRENDO


**Dirección de Inspección y Vigilancia**  
**2016**  
 Folio  
**H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA 2015 - 2018**

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE ARTESANIAS	2015	22.00
CON HORARIO DE 8:00 AM A 5:00 PM	2015	23.00

**PLACA DE IDENTIFICACION**



*Maria Guadalupe Colecto H.*  
**FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

<b>SUB-TOTAL \$</b>	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	15.00
<b>TOTAL \$</b>	
TOTAL CON LETRA	<b>CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.</b>

- CONTRIBUYENTE** **ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

HACIENDA MUNICIPAL DE: MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2016

No. 00605

**CONTRIBUYENTE:** MARIA DEL CARMEN MEDINA VALERIO


**RAZÓN SOCIAL:** NO TIENE

**DOMICILIO:** HIDALGO SIN LOCAL 3

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S):** VENTA DE ARTESANIAS

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

*Antonio de J. V.*  
**EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00606		
DIA	MES	AÑO	
27	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE: **JOSE MAGANA GARCIA**  
 RAZÓN SOCIAL: **"MOTOSIERRAS Y SERVICIOS DE MAZAMITLA"**  
 DOMICILIO: **PINO SUAREZ No 5**  
 GIRO: **SERVICIO DE MOTOSIERRAS**  
**REFRENDO**  
 CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA SERVICIO DE MOTOSIERRAS		
HORARIO DE 9 AM A 8 PM		23.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>VEINTITRES PESOS 00/100 MN</b>

*Maria Guadalupe Colecio M.*  
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- \*ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE\*

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
 HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
 R.F.C. MMA - 850101 - N33  
 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JOSE MAGANA GARCIA		
RAZÓN SOCIAL	"MOTOSIERRAS Y SERVICIOS DE MAZAMITLA"		
DOMICILIO	PINO SUAREZ No 5		
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S)	SERVICIO DE MOTOSIERRAS		
	REFRENDO		

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio L...*  
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA: 27 MES: ABRIL AÑO: 2016

No. 00606

**2016**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00607	
DIA	MES	AÑO
27	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE: TERESA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ

RAZÓN SOCIAL: "HOSTAL EL LENADOR"

DOMICILIO: NETZAHUALCOYOT No 4

GIRO: HOSTAL

REFRENDO

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015-2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA HOSTAL		
		22.00
<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		22.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		VEINTITRES PESOS 00/100 MN



*Maria Guadalupe Colecio H.*  
 FUNCIONARIO ENCARGADO  
 DE LA HACIENDA MUNICIPAL

- CONTRIBUYENTE** **ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.  
RESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: TERESA GUADALUPE GONZALEZ SANCHEZ

RAZÓN SOCIAL: "HOSTAL EL LENADOR"

DOMICILIO: NETZAHUALCOYOT No 4

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):  
REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio S. J. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA: 27 MES: ABRIL AÑO: 2016

No. 00607

**2016**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:

MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00608

DIA 27 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE GERONIMO BRIVIESCA MARTINEZ

RAZÓN SOCIAL "PRESTAMEX"

DOMICILIO JAVIER MINA No. 3-D

GIRO CASA DE EMPENO

REFERENDO

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia



2016

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA 2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CASA DE EMPENO COMPRA-VENTA DE JOYERIA Y BISUTERIA		23.00
HORARIO DE 10:00 AM A 7:00 PM		

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		23.00
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
VEINTITRES PESOS 00/100 MN		

Mano Guadalupe Coleco H. FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN. DEBE PRESENTARSE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- "ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:

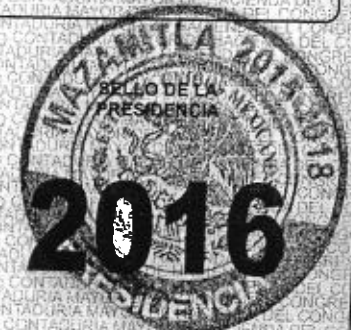
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 27 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00608



2016

CONTRIBUYENTE

GERONIMO BRIVIESCA MARTINEZ

RAZÓN SOCIAL "PRESTAMEX"

DOMICILIO JAVIER MINA No. 3-D

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S) CASA DE EMPENO

REFERENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00609

DIA MES AÑO  
28 ABRIL 2016

CONTRIBUYENTE RANCHO EL COLUMPIO DE PUESRO DE CUEVAS SPR DE RL

RAZÓN SOCIAL RANCHO EL COLUMPIO DE PUERTO DE CUEVAS SPR DE RL

DOMICILIO PUERTO DE CUEVAS

GIRO HUERTA DE ZARZAMORA

REFRENDO

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia



**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA HUERTA DE ZARZAMORA		23.00
<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



María Guadalupe Colecio H.  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.




# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA MES AÑO  
28 ABRIL 2016

No. 00609

SELO DE LA PRESIDENCIA



**2016**  
PRESIDENCIA

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE RANCHO EL COLUMPIO DE PUESRO DE CUEVAS SPR DE RL

RAZÓN SOCIAL RANCHO EL COLUMPIO DE PUERTO DE CUEVAS SPR DE RL

DOMICILIO PUERTO DE CUEVAS

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): HUERTA DE ZARZAMORA

REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

El Presidente Municipal o Delegado  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00610		
DIA	MES	AÑO	
28	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE	PRODUCTORES AGRICOLA LA HERENCIA SPR DE RL
RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORES AGRICOLA LA HERENCIA SPR DE RL
DOMICILIO	CONOCIDO LA COFRADIA
GIRO	HUERTA DE ZARZAMORA
REFRENDO	
CUENTA No.	

Dirección de Inspección y Vigilancia

# 2016

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015-2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA HUERTA DE ZARZAMORA		23.00

PLACA DE IDENTIFICACION

*Marra Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		
VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.		

### CONTRIBUYENTE

### ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	PRODUCTORES AGRICOLA LA HERENCIA SPR DE RL
RAZÓN SOCIAL	PRODUCTORES AGRICOLA LA HERENCIA SPR DE RL
DOMICILIO	CONOCIDO LA COFRADIA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	HUERTA DE ZARZAMORA
REFRENDO	

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
28	ABRIL	2016

No. 00610

# 2016



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00611		
DIA	MES	ANO	
28	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE: **ELSA CARDENAS MARTINEZ**

RAZON SOCIAL: **"MINISUPER MI RANCHITO"**

DOMICILIO: **REVOLUCION MEXICANA No 61**

GIRO: **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO**

REFRENDO

CUENTA No.

**Dirección de Inspección y Vigilancia**



**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO		1,328.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		
SUB-TOTAL \$		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		1,328.00
TOTAL CON LETRA		
MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 MN		



Maria Guadalupe Colecio H.  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACION.
  - ESTE SEÑAL DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA-850101-N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DIA 28 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00611

CONTRIBUYENTE: **ELSA CARDENAS MARTINEZ**

RAZON SOCIAL: **"MINISUPER MI RANCHITO"**

DOMICILIO: **REVOLUCION MEXICANA No 61**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO**

REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO







# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00612	
DIA	MES	AÑO
28	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE: **ELSA CARDENAS MARTINEZ**

RAZÓN SOCIAL: **"MINISUPER MI RANCHITO"**

DOMICILIO: **REVOLUCION MEXICANA No 61**

GIRO: **MINISUPER**

**REFRENDO**

CUENTA No. \_\_\_\_\_

**Dirección de Inspección y Vigilancia**



**2016**

Folio \_\_\_\_\_

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA MINISUPER		23.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		



PLACA DE IDENTIFICACION

*María Guadalupe Colección*

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	
TOTAL CON LETRA	
VENTITRES PESOS 00/100 MN	

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL: \_\_\_\_\_

CONTRIBUYENTE: **ELSA CARDENAS MARTINEZ**

RAZÓN SOCIAL: **"MINISUPER MI RANCHITO"**

DOMICILIO: **REVOLUCION MEXICANA No 61**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE (S) GIRO (S): **MINISUPER**

**REFRENDO**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
28	ABRIL	2016

No. 00612



**2016**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00617		
DIA	MES	AÑO
29	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE **MIGUEL PULIDO ZEPEDA**

RAZON SOCIAL **NO TIENE**

DOMICILIO **NINO ARTILLERO No 5**

GIRO **TORTILLERIA**

**REFRENDO**

CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TORTILLERIA		23.00
<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		VEINTITRES PESOS 06/100 M.N.

PLACA DE IDENTIFICACION



*Hana Guadalupe Colero H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ADMINISTRACIÓN 2015-2018
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
4. PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCA LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
6. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA	MES	AÑO
29	ABRIL	2016

No. 00617

SE CONCEDE LICENCIA AL: **MIGUEL PULIDO ZEPEDA**

RAZON SOCIAL **NO TIENE**

DOMICILIO **NINO ARTILLERO No 5**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)

**REFRENDO**



*Antonio de J. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00618**  
DIA **29** MES **ABRIL** AÑO **2016**

**MIGUEL PULIDO ZEPEDA**

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL **"TORTILLERIA EL MILAGRO"**

DOMICILIO **FRANCISCO I MADERO N° 14**

GIRO **TORTILLERIA**

**REFRENDO**

CUENTA No.

Direction de Inspeccion y Vigilancia

**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TORTILLERIA		23.00
<b>PLACA DE IDENTIFICACION</b>		



*Maria Guadalupe Colección*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL S</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.

1. ESTE RECIBO DEBERA CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA UNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACION.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
5. ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE: **MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MIGUEL PULIDO ZEPEDA**

RAZON SOCIAL **"TORTILLERIA EL MILAGRO"**

DOMICILIO **FRANCISCO I MADERO N° 14**

GIRO **TORTILLERIA**  
**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)**  
**REFRENDO**

ADMINISTRACION 2015-2018

*Abrao Le J. P.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA **29** MES **ABRIL** AÑO **2016**

No. **00618**



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00619

DIA 29 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE **RICARDO LOPEZ MARTINEZ**

RAZON SOCIAL **NO TIENE**

DOMICILIO **VENUSTIANO CARRANZA No 7 ESQ REVOLUCION**

GIRO **TIENDA DE ABARROTOS**

**NUEVA**

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTOS		23.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		

PLACA DE IDENTIFICACION



*Maria Guadalupe Coleado R.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**SUB-TOTAL S**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL S</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.	

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

- OBSERVACIONES**
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACION.
  - PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ADECUADO A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO

R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DIA 29 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00619



CONTRIBUYENTE **RICARDO LOPEZ MARTINEZ**

RAZON SOCIAL **NO TIENE**

DOMICILIO **VENUSTIANO CARRANZA No 7 ESQ REVOLUCION**

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)**  
**TIENDA DE ABARROTOS**

**NUEVA**

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio de J. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00620  
DIA 29 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: RICARDO LOPEZ MARTINEZ

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: VENUSTIANO CARRANZA No 7 ESQ REVOLUCION

GIRO: VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO

NUEVA

CUENTA No.



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRAD		2,140.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE		
VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		



Manabu Calderon  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	2,140.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	DOS MIL CIENTOCUARENTA PESOS 00/100 MN

### CONTRIBUYENTE

### ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA. EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN GENERAR A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 29 MES ABRIL AÑO 2016  
No. 00620

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE: RICARDO LOPEZ MARTINEZ

RAZÓN SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: VENUSTIANO CARRANZA No 7 ESQ REVOLUCION

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO

NUEVA



Antonio La...  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00621  
DIA 29 MES ABRIL AÑO 2016

CONTRIBUYENTE: RICARDO LOPEZ MARTINEZ

RAZON SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: VENUSTIANO CARRANZA No 7 ESQ REVOLUCION

GIRO: VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO

NUEVA

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**

Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2016

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO		3,770.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		
PLACA DE IDENTIFICACION		



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		3,770.00
TOTAL CON LETRA	RES MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M	

*Maria Guadalupe Colecio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA POR LO QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA 29 MES ABRIL AÑO 2016

No. 00621

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE: RICARDO LOPEZ MARTINEZ

RAZON SOCIAL: NO TIENE

DOMICILIO: VENUSTIANO CARRANZA No 7 ESQ REVOLUCION

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S): VENTA DE VINOS Y LICORES EN ENVASE CERRADO

NUEVA



*Antonio Saiz M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. 00622  
DIA 20 MES ABRIL AÑO 2016

RICARDO LOPEZ MARTINEZ

CONTRIBUYENTE	NO TIENE
RAZON SOCIAL	ALLENDE No 7
DOMICILIO	TIENDA DE ABARROTÉS
GIRO	NUEVA
CUENTA No.	

Dirección de Inspección y Vigilancia



**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTÉS		23.00
LICENCIA		
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE		
VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		



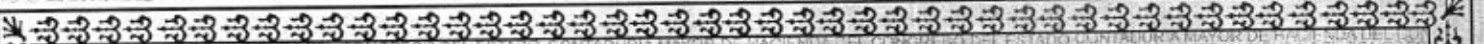
*Maria Guadalupe Colección*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
	23.00
<b>TOTAL \$</b>	
TOTAL CON LETRA	
VEINTITRES PESOS 00/100 MN	

### CONTRIBUYENTE

### ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE TA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- PRESENTE DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

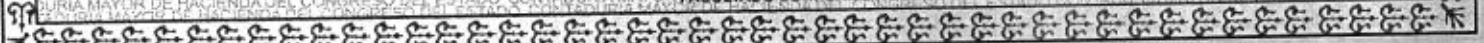
DIA 20 MES ABRIL AÑO 2016  
No. 00622

SE CONCEDE LICENCIA AL

CONTRIBUYENTE	RICARDO LOPEZ MARTINEZ
RAZON SOCIAL	NO TIENE
DOMICILIO	ALLENDE No 7
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTÉS
	NUEVA



*Antonio de S.M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00623		
DIA	MES	AÑO	
29	ABRIL	2016	

CONTRIBUYENTE **MAXIMILIANO ARIAS MACIAS**

RAZÓN SOCIAL **"HERRERIA MARZO"**

DOMICILIO **MORELOS SIN**

GIRO **TALLER DE HERRERIA**

REFRENDO

CUENTA No.

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**

Folio

**AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA**  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TALLER DE HERRERIA	2015	22.00
	2016	23.00



**SUB-TOTAL \$**

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		45.00
<b>TOTAL \$</b>		
TOTAL CON LETRA		<b>CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 MN</b>

Hacia buena Colección  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN

### OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE A OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- DEBERÁ DEBERA COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33

PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **MAXIMILIANO ARIAS MACIAS**

RAZÓN SOCIAL **"HERRERIA MARZO"**

DOMICILIO **MORELOS SIN**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S) **HERRERIA**

REFRENDO

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio S. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
29	ABRIL	2016

No. **00623**







# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
No.	00613	
DIA	MES	AÑO
28	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE	ADELAIDA ELIZONDO CARDENAS Y VERONICA ANGUIANO CARDENAS
RAZÓN SOCIAL	"NO TIENE"
DOMICILIO	HIDALGO S/N LOCAL 8
GIRO	JUGOS Y LICUADOS Y COMIDA RAPIDA
REFRENDO	
CUENTA No.	

Dirección de Inspección y Vigilancia



**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA VENTA DE JUGOS Y LICUADOS Y COMIDA		23.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN		<b>SUB-TOTAL \$</b>
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		<b>TOTAL \$</b>
		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
		<b>VENTITRES PESOS 00/100 MN</b>



Maria Guadalupe Galicia H.  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

### CONTRIBUYENTE

ADMINISTRACIÓN 2015-2018

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
- EN ALGUNOS CASOS, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NI DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
- ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL		
HACIENDA MUNICIPAL DE MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO R.F.C. MMA - 850101 - N33 PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.		
SE CONCEDE LICENCIA AL		
CONTRIBUYENTE	ADELAIDA ELIZONDO CARDENAS Y VERONICA ANGUIANO CARDENAS	
RAZÓN SOCIAL	"NO TIENE"	
DOMICILIO	HIDALGO S/N LOCAL 8	
PARA EXPLOTAR EN (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	JUGOS Y LICUADOS Y COMIDA RAPIDA	
REFRENDO		
ADMINISTRACIÓN 2015-2018		
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO		

DIA	MES	AÑO
28	ABRIL	2016
No.	00613	





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No.	00614	
DIA	MES	AÑO
28	ABRIL	2016

CONTRIBUYENTE	JORGE MACIAS ZEPEDA
RAZÓN SOCIAL	"NO TIENE"
DOMICILIO	LAZARO CARDENAS No 16
GIRO	TIENDA DE ABARROTES
	REFRENDOS
CUENTA No.	

Dirección de Inspección y Vigilancia

**2016**  
Folio

H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TIENDA DE ABARROTES		23.00
HORARIO DE LUNES A JUEVES DE 8 AM A 10 PM Y DE VIERNES A DOMINGO DE 8 AM A 11 PM		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

*Hada Guadalupe Colacio M.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
VENTITRES PESOS 00/100 MN		

- CONTRIBUYENTE** **ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - ESTE DOCUMENTO DEBE COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN NINGUNA FORMA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONDECE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLESCE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	JORGE MACIAS ZEPEDA
RAZÓN SOCIAL	"NO TIENE"
DOMICILIO	LAZARO CARDENAS No 16
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)	TIENDA DE ABARROTES
	REFRENDOS

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA	MES	AÑO
28	ABRIL	2016

No. 00614

**2016**  
PRESIDENCIA



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00615**  
DIA **28** MES **ABRIL** AÑO **2016**

**CONTRIBUYENTE** AMIRA DEL ROCIO VILLALOBOS RIVERA

**RAZÓN SOCIAL** "LEBEN NUE"

**DOMICILIO** GOMEZ FARIAS No 3

**GIRO** CONSULTORIO MEDICO ESPECIALIZADO

**CUENTA No.** NUEVA



CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA CONSULTORIO MEDICO ESPECIALIZADO		23.00

**PLACA DE IDENTIFICACIÓN**



*María Guadalupe Galea H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
<b>TOTAL \$</b>	23.00
<b>TOTAL CON LETRA</b>	<b>VENTITRES PESOS 00/100 MN</b>

- CONTRIBUYENTE ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN
- OBSERVACIONES:**
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - A PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
HACIENDA MUNICIPAL DE:  
**MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO**  
R.F.C. MMA-850101-N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

SE CONCEDE LICENCIA AL:

**CONTRIBUYENTE** AMIRA DEL ROCIO VILLALOBOS RIVERA

**RAZÓN SOCIAL** "LEBEN NUE"

**DOMICILIO** GOMEZ FARIAS No 3

**PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S)** CONSULTORIO MEDICO ESPECIALIZADO

**CUENTA No.** NUEVA

**ADMINISTRACIÓN 2015-2018**  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

DIA **28** MES **ABRIL** AÑO **2016**

No. **00615**





# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

## RECIBO DE LICENCIA ANUAL

No. **00616**  
DIA: 29 MES: ABRIL AÑO: 2016

CONTRIBUYENTE: **MIGUEL PULIDO ZEPEDA**  
RAZÓN SOCIAL: **NO TIENE**  
DOMICILIO: **INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL**  
GIRO: **TORTILLERIA**  
**REFRENDO**  
CUENTA No.

**Dirección de Inspección y Vigilancia**  
**2016**  
Folio  
H. AYUNTAMIENTO DE MAZAMITLA  
2015 - 2018

CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA MUNICIPAL PARA TORTILLERIA		23.00
PLACA DE IDENTIFICACION		



*Hania Guadalupe Colacio H.*  
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

<b>SUB-TOTAL \$</b>		
RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
<b>TOTAL \$</b>		
<b>TOTAL CON LETRA</b>		
<b>VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.</b>		

- CONTRIBUYENTE** **ADMINISTRACIÓN 2015-2018**
- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN OBSERVACIONES
  - ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
  - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN.
  - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, PUESTO VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERA CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES
  - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES NO DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHOS A DEVOLUCION DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.
  - ESTE DOCUMENTO NO GENERA DERECHOS REALES DE PROPIEDAD AL POSEEDOR DE LA MISMA, DEJANDO A SALVO DERECHOS DE TERCEROS, PARA QUE ESTOS LOS HAGAN VALER EN TIEMPO Y FORMA ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE



# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE  
MUNICIPIO DE MAZAMITLA, JALISCO  
R.F.C. MMA - 850101 - N33  
PORTAL 5 DE MAYO N° 4 COL. CENTRO C.P. 49500 MAZAMITLA, JAL.

DIA: 29 MES: ABRIL AÑO: 2016

No. **00616**

SE CONCEDE LICENCIA AL: **MIGUEL PULIDO ZEPEDA**  
CONTRIBUYENTE: **MIGUEL PULIDO ZEPEDA**  
RAZÓN SOCIAL: **NO TIENE**  
DOMICILIO: **INTERIOR DEL MERCADO MUNICIPAL**  
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTE(S) GIRO(S):  
**TORTILLERIA**  
**REFRENDO**



ADMINISTRACIÓN 2015-2018

*Antonio De J. M.*  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO  
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO